

CH/M.

17



302209

memoria descriptiva

CLASE DE
REGISTRO

PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España

NOMBRE Y
NACIONA-
LIDAD DEL
SOLICITANTE

D. Andrés PUJOL SANCHEZ
- de nacionalidad española -

RESIDENCIA
Y DOMICILIO

Madrid
Siena, 68

OBJETO

" MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE DISPOSITIVOS DE ANCLAJE
Y UNION PARA ESTRUCTURAS TUBULARES "



302209

1

La presente patente de invención se refiere a mejoras en la construcción de dispositivos de anclaje y unión para estructuras tubulares, mediante cuyas mejoras, el dispositivo que se establece, a la seguridad que proporciona en las uniones, une la sencillez de su manejo, al mismo tiempo que es aplicable para tubos de secciones con distintas formas, tanto en la estructura de muebles, como en estanterías y casos análogos.

5

10

Esencialmente el dispositivo está constituido por dos cuñas, una taladrada y roscada, y la otra que solo presenta taladro, y un tornillo que rosca en la primera y atraviesa la segunda, de modo que permite realizar el apriete entre ambas, deslizándose mutuamente por sus biseles, con lo que se separan hacia uno y otro lado los planos de las cuñas paralelas a los ejes de los taladros. Para que este deslizamiento y expansión sean posibles, el taladro de la segunda cuña tiene que tener dimensiones suficientes, que permitan el movimiento relativo de la cuña, respecto al elemento que las una.

15

20

Además, las dimensiones de las cuñas tendrán que ser adecuadas para su posible acoplamiento en el interior de los tubos que hayan de unirse entre sí. Una de las cuñas, la provista de rosca, tiene una arista seccionada, para evitar que en el caso de espacio limitado, por el tubo que se une, tropiece en este último.

25

Cuando se realiza el anclaje de dos tubos perpendiculares a un tercero, uno a cada lado y enfrentados, el tornillo de apriete, tiene que ser de suficiente longitud para



302209

1
que atraviese los dos juegos de cuñas que han de alojarse en
dichos tubos, que forman, por así decirlo, los brazos de la
cruz. De ese juego de cuñas, solo una cuña de uno de los gru-
5 pos tiene que tener rosca, para el extremo roscado del elemen-
to común de unión.

Concretaremos las características de los dis-
positivos que se reivindican, con referencia a las adjuntas
figuras, que corresponden unicamente a una forma de ejecución,
10 sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de
ejemplo de realización con el fin indicado, ya que la forma,
dimensiones y materiales con que se fabriquen las distintas
piezas, serán en cada caso las que se estimen pertinentes, pa-
ra la aplicación concreta de que se trate, sin que tales va-
15 riasiones, así como las que puedan hacerse en detalles de pre-
sentación u organización, afecten a la esencialidad reivindi-
cada, por lo que los dispositivos de anclaje y unión para es-
tructuras tubulares, que se fabriquen de acuerdo con la idea
general reseñada, y cualquiera de esas modificaciones, no se-
20 rán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por
el presente registro.

La fig. 1 presenta la vista frontal y lateral
de la cuña superior de las dos que forman el dispositivo de
anclaje y unión de tubos.

25 La fig. 2 de modo análogo, se refiere a la
cuña inferior.

La fig. 3 muestra la perspectiva del dispositi-
tivo anterior.



302209

La fig. 4 detalla en vista lateral el mismo.

La fig. 5 esquematiza la unión entre un tubo vertical y otro horizontal, realizada con el dispositivo que describimos.

La fig. 6 ilustra la unión de dos tubos horizontales a un tercero vertical, con doble dispositivo.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de los dispositivos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de los mismos es como sigue:

Están constituidos por la cuña superior 1 (fig. 1), provista del taladro roscado 2 y con una arista cortada por el chaflán 3, perpendicular al eje del citado taladro; y la cuña inferior 6 (fig. 2), con otro taladro liso 5 al del caso anterior. Los biseles 4 y 7 de ambas cuñas se corresponden, haciendo contacto cuando el dispositivo ha de cumplir su misión expansiva.

Hay que observar que el diámetro del taladro 5 es mayor que el del taladro 3, con objeto de que sea posible el resbalamiento de una cuña respecto a la otra, cuando ambas se deslizan mutuamente, cumpliendo dicha misión expansiva. En la fig. 4 se observa como el tornillo 8, de unión y aproximación entre ambas cuñas, tiene su parte roscada 9 en el taladro 2 de la cuña 1 de menor diámetro que el taladro 5 de la cuña 6. La cabeza poligonal 8 del tornillo, facilita el manejo indicado del dispositivo, empleando cualquier llave apropiada o elemento de agarre.



1964

- 4 -

302209

1

5

Cuando el dispositivo se utiliza para unir a un tubo horizontal 12 (fig.5) otro vertical 10, las cuñas deslizantes 6 y 1 se alojan en el tubo 12, y la cabeza 8 del tornillo (que entrará por el orificio 11) puede realizar la sujeción en el tubo 10.

10

Si al tubo vertical 14 hay que fijar los tubos horizontales 13 y 15, cada uno de éstos aloja un dispositivo, constituido por un juego de cuñas 1 y 6, y el tornillo común 8 puede realizar el apriete correspondiente a la requerida sujeción, como se ha dicho solo una cuña la 1 situada más a la izquierda en la fig. 6, presenta rosca.

N O T A

15

La presente patente de invención presenta las siguientes reivindicaciones:

20

25

1.- Mejoras en la construcción de dispositivos de anclaje y unión para estructuras tubulares, caracterizadas porque el dispositivo está constituido por: una cuña triangular taladrada y roscada, perpendicularmente a una de las caras que forma el diedro recto, y con un corte plano, paralelo a dicha cara, en la arista opuesta a la misma; otra cuña, también triangular, con otro taladro análogo liso, y de mayor altura que diámetro; y un vástago, con un extremo roscado, en correspondencia con el taladro de la primera cuña, y una cabeza de accionamiento en el otro, que al girarle hace desli-



302209

1 zar esa cuña sobre la otra, separándose los planos de ellas paralelos al eje del tornillo, que realizan el apriete en el tubo que aloja el dispositivo.

5 2.- Mejoras según reivindicación anterior, caracterizadas porque en la unión perpendicular de dos tubos, uno aloja el dispositivo expansivo formado por las dos cuñas, y la cabeza del tornillo que le acciona queda en el interior del otro tubo sujetándole.

10 3.- Mejoras según reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque en la unión de dos tubos, perpendicularmente a un tercero y en direcciones opuestas, cada uno de los primeros aloja un dispositivo de dos cuñas, y el conjunto es atravesado por el vástago con el extremo roscado, presentado el taladro con rosca solo la cuña que queda en el lado opuesto a la cabeza del tornillo.

15 4.- Mejoras en la construcción de dispositivos de anclaje y unión para estructuras tubulares.

20 Según se describe y reivindica en ésta memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

25 Madrid, 17 JUL 1964

CARLOS ROEB
P. P.

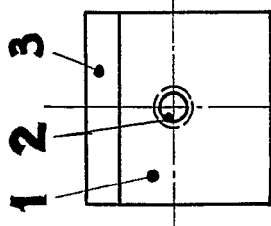


Fig. 1.

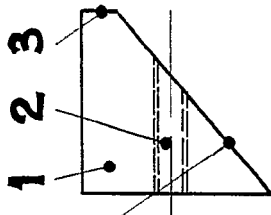


Fig. 2.

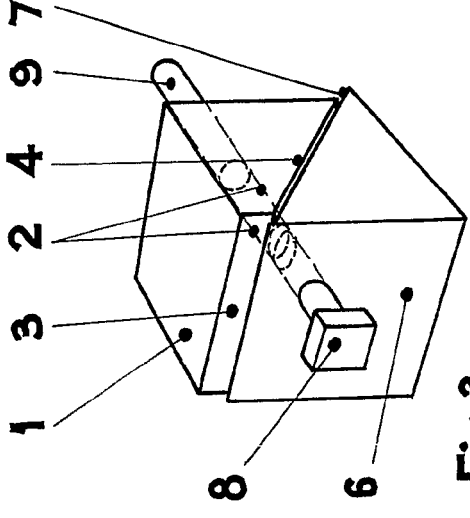
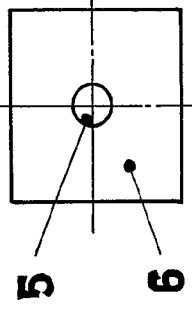


Fig. 4.

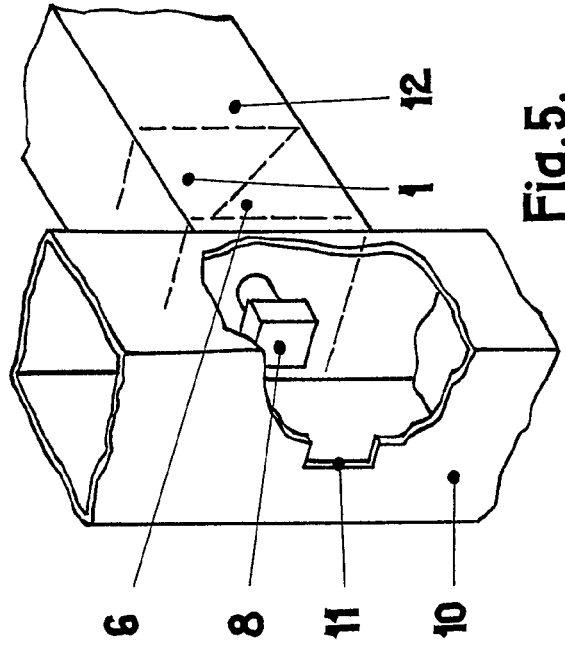
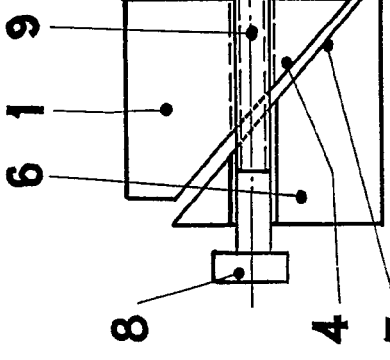


Fig. 5.

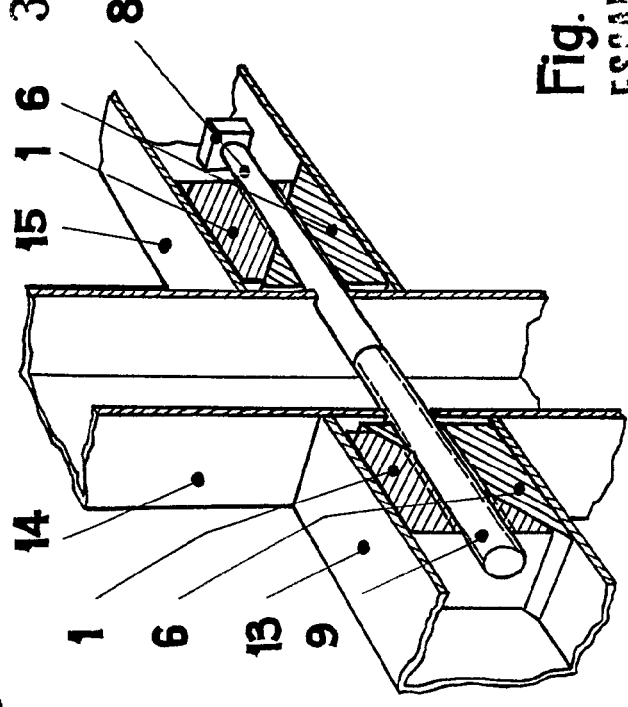


Fig. 6.

ESCALA VARIABLE
CARLOS ROEB
P.R.

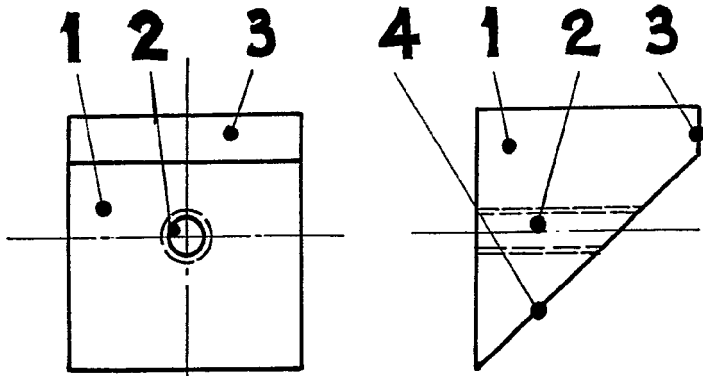


Fig. 1.

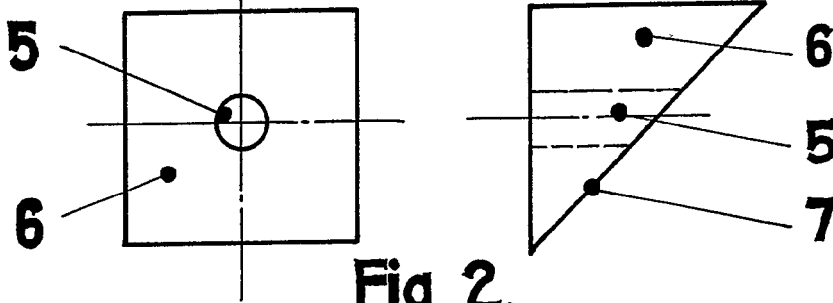


Fig. 2.

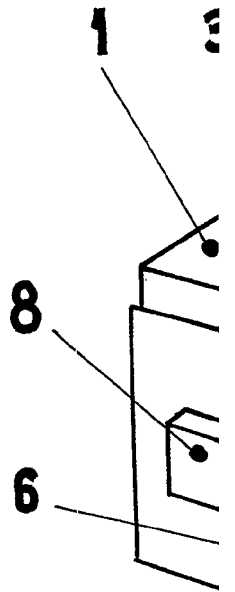


Fig. 3.

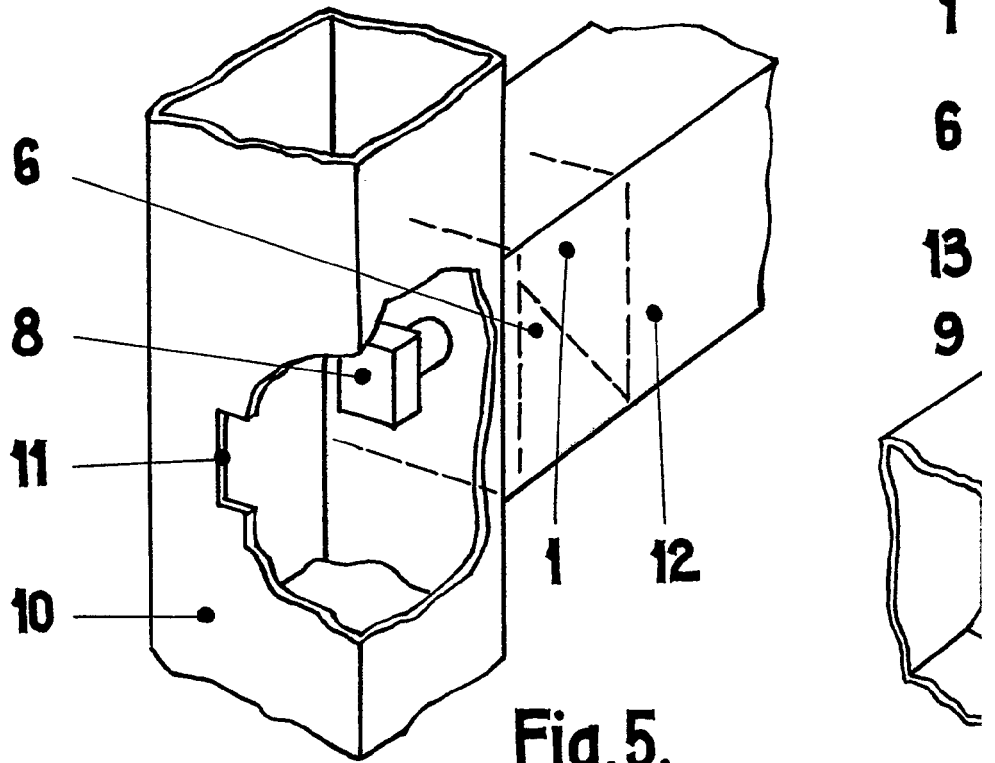


Fig. 5.

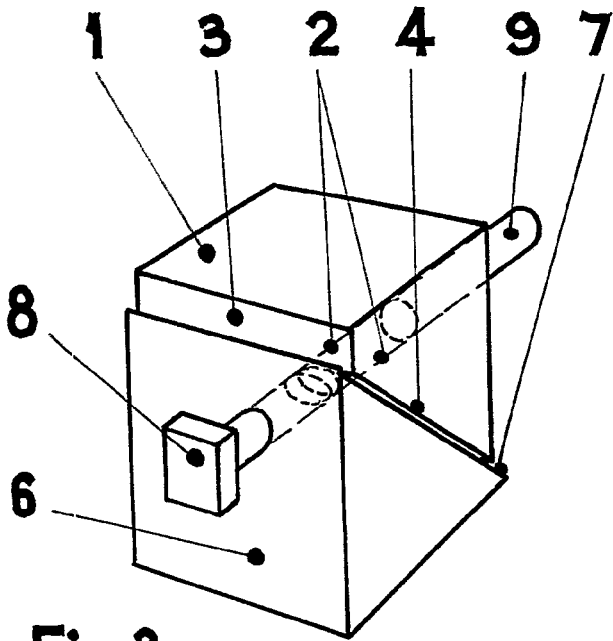


Fig. 3.

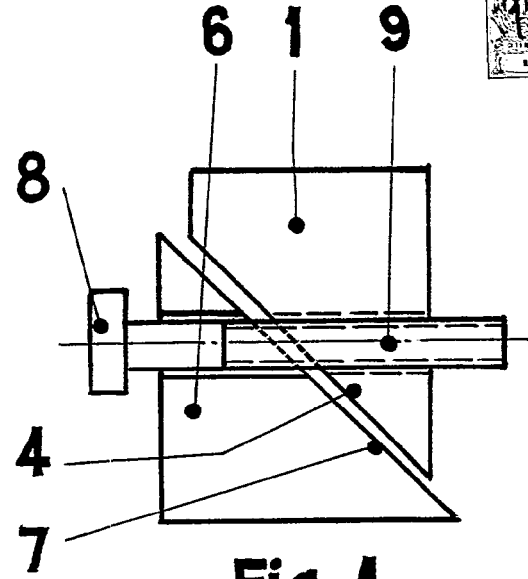


Fig. 4.

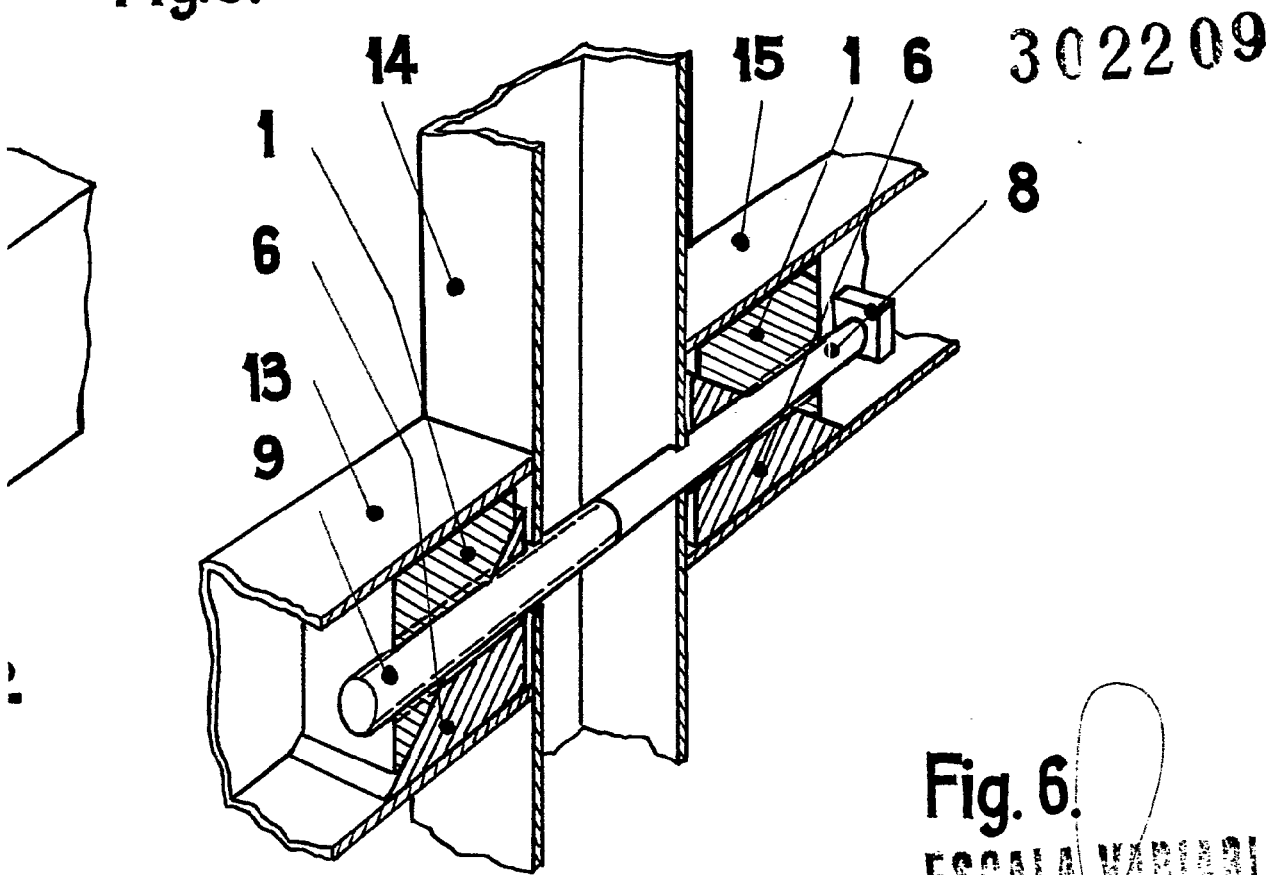


Fig. 6.

ESCALA VARIABILI

CARLOS ROEB
P. R.